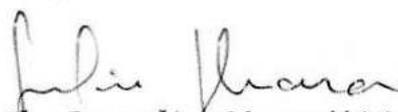


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA MADRE DE DIOS ATENCION MEDICA FAMILIAR ESMESMD S.A CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2020

En el ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Enero del año dos mil veinte, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en situado en Ernesto Alban V 7 y Av. Domingo Comín, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ESPECIALIDADES MEDICAS SANTA MADRE DE DIOS ATENCION MEDICA FAMILIAR ESMESMD S.A de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Señor Sr. JULIO CESAR CÁCERES LLIVICURA, propietario de seiscientos ochenta acciones; la señora FLOR JACQUELINE CÁCERES LLIVICURA, propietaria de ciento veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Señor Julio Cesar Cáceres Llivicura, y actúa la señora Flor Jacqueline Cáceres Llivicura como secretaria ESMESMD S.A. La secretaria expresa que como consecuencia de la elaboración y posterior lectura de la lista de accionistas asistentes, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: PRIMERO.- Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019; SEGUNDO.- Presentación y aprobación del Informe del Gerente General, Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019; TERCERO.- Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de deliberar al respecto la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de ESMESMD S.A. resuelve: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros de ESMESMD S.A. correspondientes al ejercicio económico del año 2019; SEGUNDO.- Aprobar el informe presentado por el Gerente General; tomando en consideración que la compañía no tiene ninguna obligación con terceras personas naturales o

jurídicas, públicas o privadas, se resuelve dar paso al trámite de disolución de la compañía. TERCERO.- Aprobar los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2019; CUARTO.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las quince horas, firmando para constancia de los que suscriben todo los asistente que certifica.- f. Sr. Julio Cesar Cáceres Llivicura - f. la señora Flor Jacqueline Cáceres Llivicura.- Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de ESMESMD S.A. a la cual me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 de Enero del 2020


Flor Jacqueline Cáceres Llivicura

SECRETARIA DE LA JUNTA

ESMESMD S.A


Julio Cesar Cáceres Llivicura
ACCIONISTA